

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO ELABORAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO Y ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO “ATALAYA” DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS.

En Calzada de Calatrava, se reúnen el día 4 de mayo de 2015 a las doce horas y treinta minutos, bajo la presidencia de D^a Irene Martín de Madrid Lillo, (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava); D. Manuel Bravo Díaz (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava); D^a María Jesús Acevedo Campos (Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava) y D. Manuel Espinosa Caballero (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava) que actúa como secretario de la comisión, y con el apoyo técnico desde los Servicios Periféricos de Empleo y Economía de Ciudad Real, de María del Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), al objeto de resolver las reclamaciones presentada por los aspirantes excluidos en el proceso de selección del personal directivo, docente, de apoyo y alumnos trabajadores del Taller de Empleo “Atalaya” del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

Siendo el objeto de la presente reunión de la Comisión Mixta la resolución de las Reclamaciones a la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, según los anexos que se señalan a continuación.

Habiéndose advertido que el aspirante D. SALVADOR ACEVEDO MORENO, es menor de veinticinco años, por lo que no reúne el requisito de edad para ser contratado en esta escuela taller, **se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada, con la exclusión de D. SALVADOR ACEVEDO MORENO por ser menor de 25 años.**

Asimismo se acuerda elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos publicadas, del personal directivo, docente y de apoyo, incluyendo el resultado de las reclamaciones que se resuelven en la presente reunión.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente acta en Calzada de Calatrava, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día 6 de mayo de 2015.

LA COMISION MIXTA

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



ANEXO I

TALLER EMPLEO "ATALAYA" 2015

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de para la selección al puesto de DIRECTOR/A – MONITOR/A DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Reclamaciones

La candidata D^a Lourdes Patón Cañamares ha presentado reclamaciones a su exclusión por no acreditar la capacitación docente, requerida en las Bases de la Convocatoria,

Visto que la interesada ha presentado escrito en el que alega que sí dispone la capacitación docente requerida, y consta acreditado que está en posesión del Título de Docente para la formación Profesional para el Empleo, realizado en 2013, por un total de 420 horas.

Comprobado que en la documentación presentada con la solicitud, la interesada presentó fotocopia de dicha solicitud, y que ha pasado inadvertida para la Comisión de Selección, en el momento de revisión de la misma.

Procede admitir la reclamación presentada por D^a Lourdes Patón Cañamares, y por tanto declararla admitida en el proceso selectivo del personal aspirante al puesto de Director/a – Monitor de Formación Complementaria del Taller de Empleo "Atalaya" del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

En Calzada de Calatrava, a 6 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA



Fdo.: Irene Martín de Madrid Lillo

EL SECRETARIO



Fdo.: Manuel Espinosa Caballero

ANEXO II

TALLER EMPLEO "ATALAYA" 2015

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto MONITOR/A DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN EL MONTE.

Reclamaciones

El candidato D. Antonio Jesús Moreno Ortíz ha presentado reclamaciones a su exclusión por no acreditar la capacitación docente, requerida en las Bases de la Convocatoria,

Visto que el interesado ha alegado que sí dispone la capacitación docente requerida, y consta acreditado que está en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, expedido el día 6 de marzo de 2009, por la Universidad de Murcia.

Comprobado que en la documentación presentada con la solicitud, el interesado presentó fotocopia de dicho Certificado, y que ha pasado inadvertida para la Comisión de Selección, en el momento de revisión de la misma.

Procede admitir la reclamación presentada por D. Antonio Jesús Moreno Ortíz, y por tanto declararlo admitido en el proceso selectivo del personal aspirante al puesto de Monitor/a de Actividades Auxiliares en el Monte, del Taller de Empleo "Atalaya" del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

En Calzada de Calatrava, a 6 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA


Fdo.: Irene Martín de Madrid Lillo

EL SECRETARIO


Fdo.: Manuel Espinosa Caballero

ANEXO III

TALLER EMPLEO "ATALAYA" 2015 Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

Reclamaciones

El candidato D. Francisco Javier Varón García ha presentado reclamaciones a su exclusión por no acreditar la experiencia profesional de un año, requerida en las Bases de la Convocatoria,

Visto que el interesado ha alegado que sí la experiencia profesional requerida, y consta acreditado que por la vida laboral y certificado de empresa, ha realizado tareas propias de auxiliar Administrativo desde el día 17 de diciembre de 2011 hasta el día 7 de septiembre de 2013 en la Cooperativa Castillo de Salvatierra de esta localidad.

Procede admitir la reclamación presentada por D. Francisco Javier Varón García, y por tanto declararlo admitido en el proceso selectivo del personal aspirante al puesto de Auxiliar Administrativo, del Taller de Empleo "Atalaya" del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

En Calzada de Calatrava, a 6 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA



Fdo.: Irene Martín de Madrid Lillo

EL SECRETARIO



Fdo.: Manuel Espinosa Caballero

ANEXO IV

TALLER EMPLEO "ATALAYA" 2015

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de ALUMNOS- TRABAJADORES

RECLAMACIONES:

No habiéndose presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para los puestos de alumnos trabajadores, y habiéndose advertido que el aspirante D. SALVADOR ACEVEDO MORENO, es menor de veinticinco años, por lo que no reúne el requisito de edad para ser contratado en esta escuela taller, **se declara definitiva la lista provisional, con la exclusión de D. SALVADOR ACEVEDO MORENO por ser menor de 25 años.**

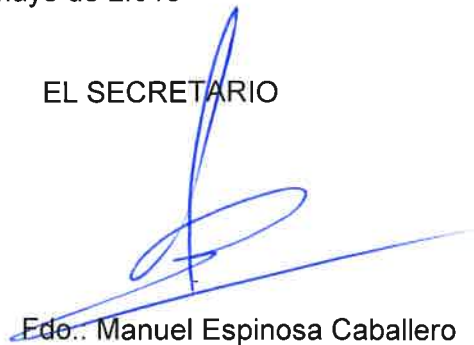
En Calzada de Calatrava, a 6 mayo de 2.015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA



Fdo.: Irene Martín de Madrid Lillo

EL SECRETARIO



Fdo.: Manuel Espinosa Caballero